



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

12208 *Aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio 2020*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 4 de diciembre de 2019, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta ninguna reclamación.

Bunyola, 4 de diciembre de 2019

El alcalde

Andreu Bujosa Bestard

